

## MODIFICACIÓN LEY DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA

**Para el SPL C-LM se ha perdido una oportunidad única para adaptar la Ley de Coordinación de Policías Locales a la realidad y necesidades de la región.**

Para el Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, que han estado presentes en la sesión del Pleno de las Cortes Regionales durante el debate, **hoy se ha perdido una oportunidad única de adaptar la Ley de Coordinación a las necesidades reales de los Ayuntamientos, vecinos y vecinas de la región y de los propios agentes de los Cuerpos de Policía Local.**

Después de más de 20 años de la aprobación de la Ley de Coordinación 8/2002 de Policías Locales de Castilla-La Mancha, la modificación aprobada en el día de hoy, como ya expusimos en su momento, aborda **algunas** de las cuestiones reclamadas desde hace tiempo por parte del colectivo y reconociendo que mejoran la regulación actual, **PERO A NUESTRO ENTENDER la modificación planteada se QUEDA CORTA**, después de 20 años de la actual Ley de Coordinación, **LAS CUESTIONES ABORDADAS RESULTAN INSUFICIENTES** y otras de las abordadas se regulan sin dar una solución definitiva a la problemática que se pretende atender.

Agradecer las intervenciones de los portavoces del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y del **Grupo Parlamentario Popular, que ha tenido unas emotivas palabras recordando al compañero Alejandro Congosto que dio su vida en acto de servicio** el pasado mes de octubre y los agentes de Policía Local y Guardia Civil heridos que todavía siguen en su fase de recuperación.

Respecto a la intervención del Consejero y de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **nos hemos sentido bastante decepcionados** en sus, a nuestro entender, parcas justificaciones y sobre todo las formas utilizadas en alguna fase del debate para desestimar las enmiendas, si bien reconocemos que la mayoría de los avances que recoge la modificación de la Ley son reivindicaciones del Sindicato, incluida la enmienda transaccional aprobada a última hora, aunque como decimos se queda insuficiente por no incluir la supresión de las patrullas unipersonales, aunque si recogen el Plan de Tiro, las Evaluaciones de Riesgos específicas y Psicosociales en otras cuestiones.

**Han sido rechazadas enmiendas** por parte del **Grupo Parlamentario Socialista**, importantes para una mejora del Servicio de Policía Local, que son **REIVINDICACIONES HISTÓRICAS por parte del colectivo**, como:

**SUPRESIÓN expresa de las PATRULLAS UNIPERSONALES.** Como ha remarcado el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo que resulta "*valiente*" es tener que salir a patrullar solo...



- **ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO RETRIBUTIVO HOMOGÉNEO.**
- **CARRERA PROFESIONAL** en el puesto, y unos criterios organizativos que **PROPICIEN LA PROMOCIÓN INTERNA.**
- **PROCESOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN INTERNA Y MOVILIDAD UNIFICADOS**, así como aspectos de mejora en la movilidad, permuta, etc...
- **Colaboración y cooperación de la JCCM con los municipios en la aplicación**, en toda su extensión, de la presente ley, **así como económicamente para facilitar su puesta en práctica de las modificaciones**, así como otras medidas que incidían y mejoraban la **Coordinación entre los Cuerpos de Policía Local de la Región**

Reivindicaciones que seguiremos poniendo sobre la mesa públicamente y en los foros que correspondan, ante la **"ACTITUD COBARDE"** del **Grupo Parlamentario Socialista** de respaldar el **"veto"** de los **Sindicatos de Clase** a la inclusión del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (*sindicato al que están afiliados más de la mitad de la totalidad del colectivo de todas las categorías y destinos*), en la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES**, que se define en la Ley como un *"órgano consultivo, deliberante y de participación"* en la materia, **donde por decisión POLÍTICA (no hay ninguna norma que lo impida) NO ha sido incluido el SPL CLM.**

**José María Antón García**

Presidente Regional SPL C-LM – Telf. contacto 699 700671 -

